DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO



OFICIO Nº DFMARNAT/2344/2017 BITÁCORA: 15/G1-0058/04/17

Toluca, México, 25 de Abril de 2017 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

EJIDO EL CERRO CALLE LA ESTANCIA SECTOR II S/N ACAMBAY CENTRO 50300 ACAMBAY, MÉXICO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 05 de Abril de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SMA-PB-DG-212H10000-051/2016-NA de fecha 15 de Septiembre de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación. Especie. Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida					Folio de Imprenta final
EJIDO EL CERRO, Timilpan, P-15-102-CER-001/16, carbón	vegetal.	36		16961839	16961853
Quercus sp., (Encino), 14.294 Toneladas			1 0.000.000	1	10001000

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el/articulo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de temisiones expedidas en el informe anual

ATEN/TAMENTE EL DELEGADO FEDERAL

SEMARNAT ELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO 3 MAY 2017

MAXIMO QUINTANA HADDAD

Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa. Director General de Gestion Forestal y de Suelos de la SEMANA M. en C. Ana Margarita Romo Ortegal. Delegada de la Procuraduría Federal de Protec**sióme** A Ambi México Toluca, Méx.

ATENCIÓN CIUDABANA Mtra, En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.-

Ing. Ernesto Marin Mercado - Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MQH**EMM**MMH**VVM**



Andador Valentín Gómez Farías No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx

Página 1